

## MI MODESTA CONVICCIÓN SOBRE QUÉ ES SER ABOGADO

De entrada no generalizo ni pretendo definir nada sobre ello, pues cada compañero/a, cada cual, ejerce la Abogacía como él/ella lo entiende y le ha ido bien, lo cual es legítimo.

Hablo sobre mi mismo, de cómo he entendido y practicado esta digna profesión, la más grande y antigua de la Humanidad, junto con la de los galenos.

Hace ya 44 años, cuando empecé a ejercer, tenía claro que no necesitaba nada para ser abogado que no fuera yo mismo y un modesto despacho, cualquier otra cosa me sobraba y no me interesaba.

Estaba convencido de que más que abogado sería amigo y consejero honesto de mis clientes, es decir, atendería con lo mejor de mi mismo su pretensión judicial, pero no siendo ajeno a su persona y sus problemas personales o psicológicos; no a la cuantía del pleito, sino a que entre él y yo se creara una relación de confianza y de amistad imperecedera.

Ahora bien, su pleito no era "mí" pleito, ya que no le ocultaba, con total franqueza, los pros y contra del asunto, haciéndole saber que para que le pudiera ayudar era imprescindible que él ayudara a su abogado, además de considerar, con generosidad y facilidades, sus posibles respecto a mis honorarios.

A partir de establecer esa relación su abogado estaba a su entera disposición las 24 horas del día para atender sus preguntas, informarle de cómo iba su pleito, compartiendo escritos del abogado y del órgano judicial, reuniéndome con él cuando fuera menester y, luego, peleando judicialmente por su pretensión como gato panza arriba.

Ganábamos o perdíamos el pleito, pues ello venía a depender de múltiples factores, muchas veces impredecibles y/o arbitrarios, pero el abogado nunca perdió al cliente amigo, de modo que si él no volvió a encargarle otra litis, que no fueron pocos los que repitieron, lo hizo un familiar o un conocido suyo.

Mi única publicidad fue mi tarjeta profesional y el boca a boca, con lo cual mi despacho está en el mismo local desde hace 30 años.

Esta particular forma de entender la Abogacía me llevó también a ser abogado de oficio desde el inicio de mi ejercicio, pues entendía que el Turno de Oficio era el alma del abogado, su generosa aportación social, el patrimonio moral de su Colegio, y de ahí que mis mejores satisfacciones profesionales hayan sido en asuntos de oficio.

En fin, quizás esté hablando de un tipo de abogado que estamos en peligro de extinción. Es posible, pero de lo que estoy seguro es que el romanticismo de la profesión nunca se extinguirá, pues siempre habrá jóvenes que recojan esa antorcha.

Por eso, por concebir así la Abogacía, he sido durante 5 años Vicedecano y Tesorero del Icam, consciente de que no era otra cosa que un Tribuno de todos mis compañeros/as, un modesto servidor de ellos, sus problemas, quejas e inquietudes, y así lo seguiré

siendo si el 13 de Diciembre soy elegido Decano, con vuestro apoyo, ayuda y participación.

Manuel Valero Yáñez  
1 de Noviembre de 2017